ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto de la contratación:	SUMINISTRO DE AYUDA HUMANITARIA CON DESTINO A FAMILIAS AFECTADAS POR SITUACIÓN DE EMERGENCIA, CALAMIDAD O DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.
Cuantía de la contratación:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS, MCTE ($52.000.000)

ASPECTOS GENERALES

La Alcaldía de Pitalito busca contratar ayudas humanitarias de emergencia para atender a las familias afectadas por desastres naturales y antrópicos. Las ayudas incluirán insumos como kits de alimentación, cocina y aseo, tejas de zinc y cobijas para atender a las familias damnificadas que han sufrido daños o perjuicios en sus bienes. Este Análisis del Sector estudia desde una perspectiva financiera y organizacional, las empresas Pymes dedicadas a las actividades relacionadas.

PERSPECTIVA LEGAL

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis del riesgo, como herramienta para entender el mercado del bien, obra o servicio que la entidad estatal pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación.

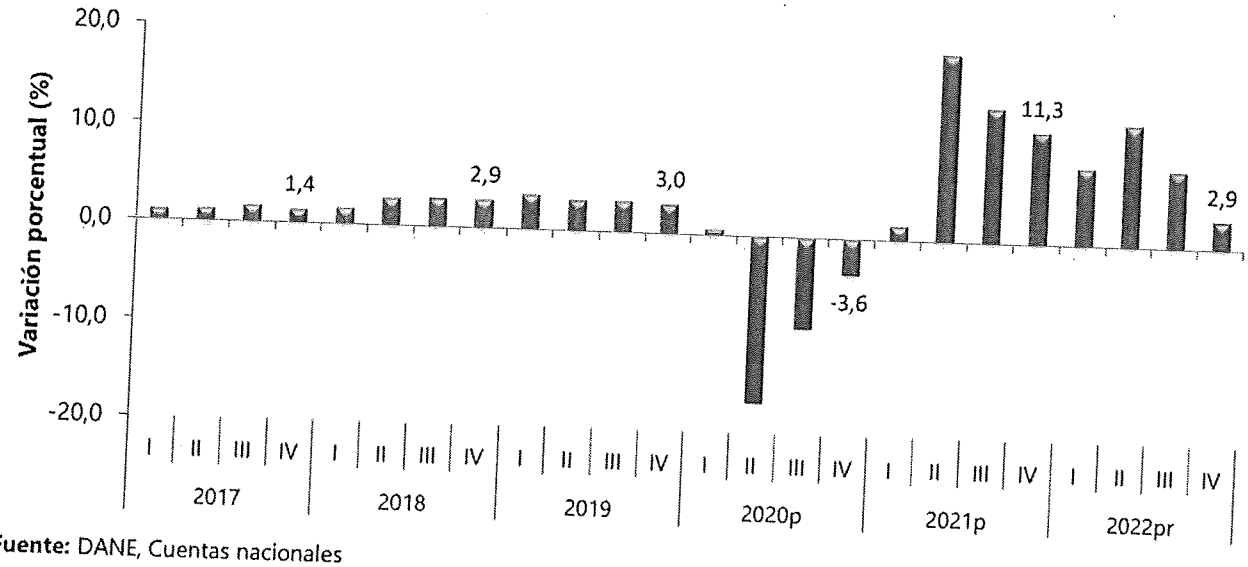
El marco legal del presente proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está consignado en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993 artículo 32 numeral 1, la Ley 1150 de 2007 artículo 2 numeral 1 y el Decreto 1082 de 2015 y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, estatuto tributario y normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección y en todo lo demás no regulado expresamente, se aplicarán las normas comerciales civiles y lo establecido en el pliego de condiciones.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. Para garantizar los

principios de la contratación estatal, como la transparencia, responsabilidad, economía, sujeción a la Ley colombiana, la función administrativa, la planeación, su adecuación a los planes de inversión institucional y por la cuantía del contrato. Para tal efecto, el presente documento se realizará con base en las directrices establecidas en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector GEES v2 de Colombia Compra Eficiente.

ASPECTO ECONÓMICO

COMPORTAMIENTO DEL PIB TRIMESTRE IV - 2022



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Según el Boletín Técnico del DANE[1], en el cuarto trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 7,5% en el año 2022 respecto al año 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,7%. Industrias manufactureras crece 9,8%. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,9%. En el cuarto trimestre de 2022, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de

[1] Boletín Técnico del DANE, febrero de 2023. Internet, disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IVtrim22_producion_y_gasto.pdf

servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5%. Actividades financieras y de seguros crece 8,4%. Industrias manufactureras crece 2,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%. Actividades financieras y de seguros crece 1,6%. Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tasas de crecimiento (%)

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022^{pr} / 2021^{p}	2022^{pr}-IV / 2021^{p}-IV	2022^{pr}-IV / 2022^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	**7,2**	**2,5**	**0,5**
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el cuarto trimestre de 2022 el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%. Cultivo permanente de café decrece 15,3%. Ganadería decrece 0,4%. Silvicultura y extracción de madera

crece 17,9%. Pesca y acuicultura crece 18,2%. En el cuarto trimestre de 2022, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos: Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 5,0%. Cultivo permanente de café decrece 20,4%. Ganadería decrece 1,5%. Silvicultura y extracción de madera decrece 4,0%. Pesca y acuicultura crece 43,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 1,3%, explicado por: Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 2,5%. Cultivo permanente de café decrece 9,7%. Ganadería decrece 0,8%. Silvicultura y extracción de madera crece 27,9%. Pesca y acuicultura crece 57,1%

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

IPC	Febrero					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
IPC total	1,66	1,63	3,47	3,33	13,28	8,01

Fuente: DANE, IPC.

En febrero de 2023, la variación mensual del IPC fue del 1,66%. La variación año corrido fue 3,47% y la anual, 13,28%. La variación anual del IPC fue del 13,28%, es decir, 5,27 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue del 8,01%. El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2023 (1,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (8,50%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria

del hogar (2,04%)[2].

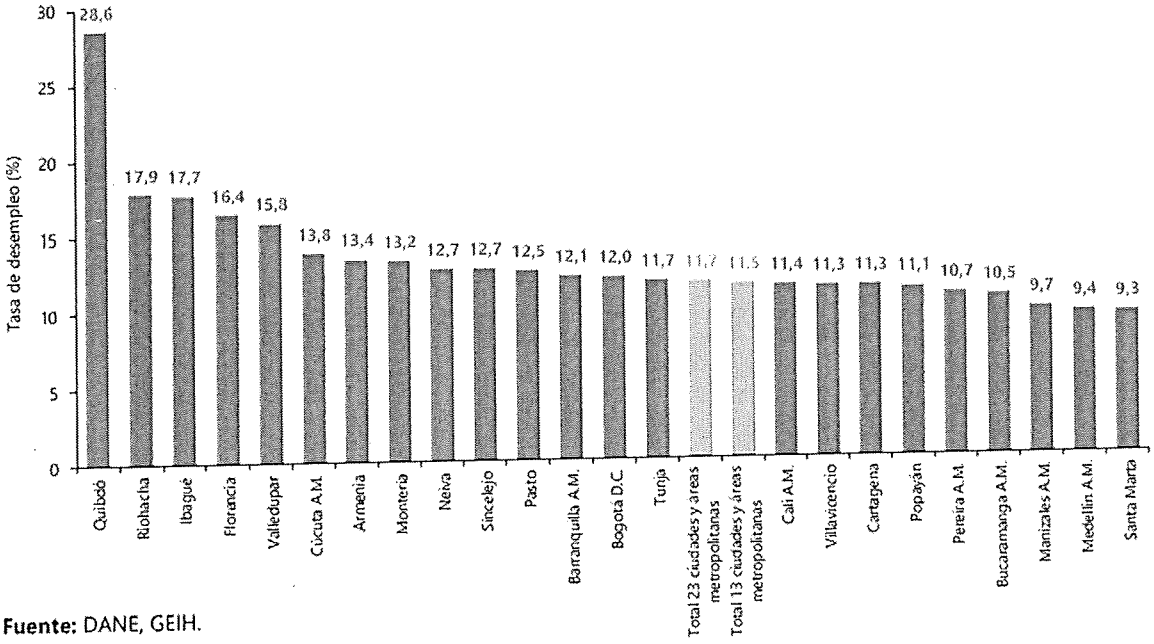
Para el año 2023 el salario mínimo se estableció en $1.160.000, que representa un aumento del 16% respecto al 2022, incremento motivado por el aumento generalizado en el índice de precios al consumidor que presenta la economía del país.

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESEMPLEO

Para el mes de enero de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 13,7%, mientras que en el mismo mes de 2022 se ubicó en 14,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, mientras que en enero de 2022 fue 62,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 54,7%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (53,4%). En enero de 2023, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,5%, la tasa global de participación 65,5% y la tasa de ocupación 56,0%. En enero de 2022 estas tasas se ubicaron en 14,8%, 64,5% y 54,9%, respectivamente.

TASA DE DESEMPLEO POR CIUDADES

Noviembre 2022- enero 2023



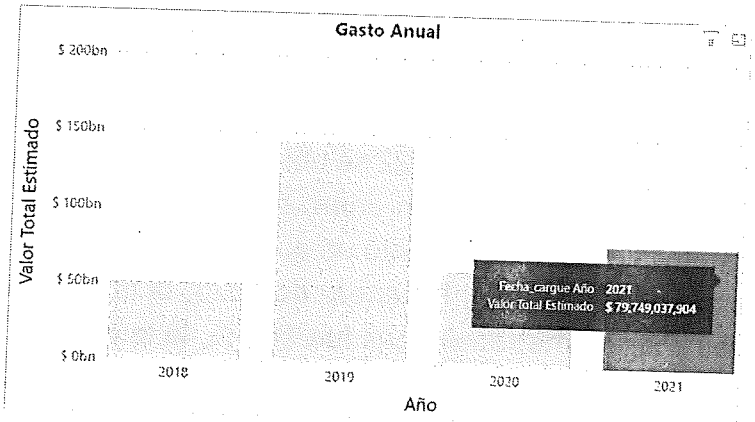
Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil noviembre 2022 – enero 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desempleo fueron: Quibdó (28,6%), Riohacha (17,9%) e Ibagué (17,7%). Las ciudades con menor tasa de

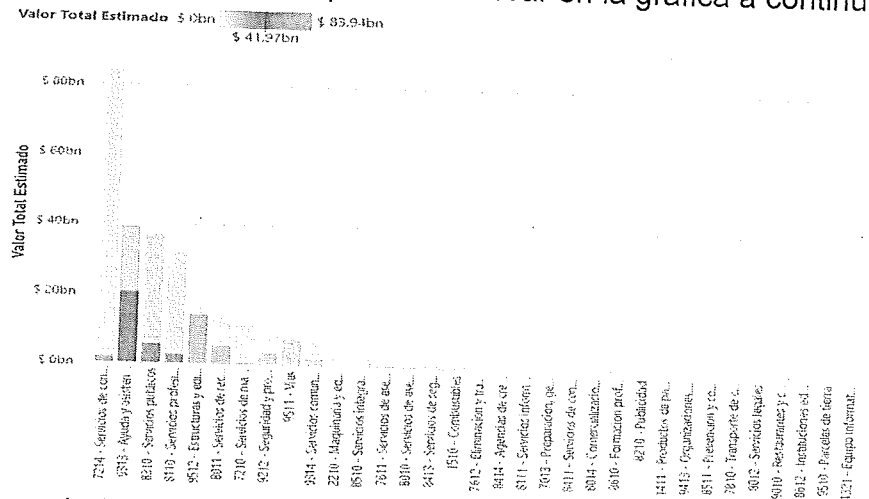
[2] Dane, comunicado Prensa IPC 2023. Internet, disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/cp_ipc_feb23.pdf

desempleo fueron: Santa Marta (9,3%), Medellín A.M. (9,4%), y Manizales A.M. (9,7%)[3].

ANALISIS DE LA DEMANDA



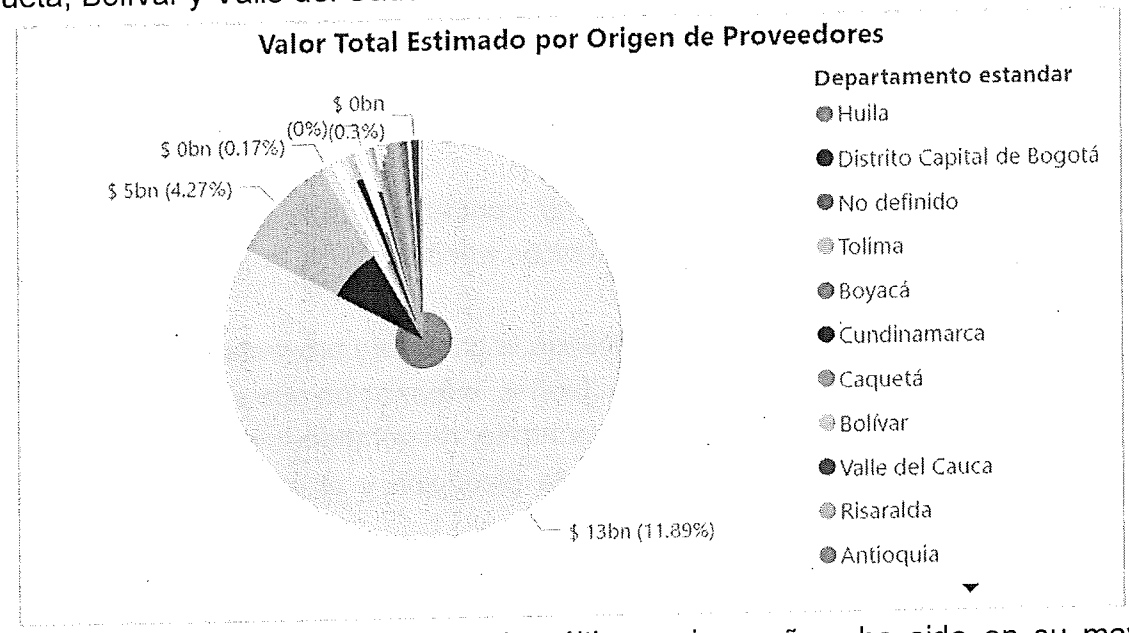
La Alcaldía de Pitalito en los años 2018 a 2021 tuvo una ejecución aproximada de 150 mil millones de pesos, con un descenso en 2020 como consecuencia de la pandemia, con un repunte en 2021 con una contratación de aproximadamente $80.000 millones de pesos. Por tipo de contratos tenemos que la mayor parte se destinó a Servicios de construcción pesada, que corresponde a las obras de infraestructura nuevas en vías y carreteras, pavimentaciones, compra de materiales para construcción, seguido por el rubro de Ayudas y asistencia humanitaria, servicios públicos, servicios profesionales, estructuras, vigilancia, etc como se puede observar en la gráfica a continuación:



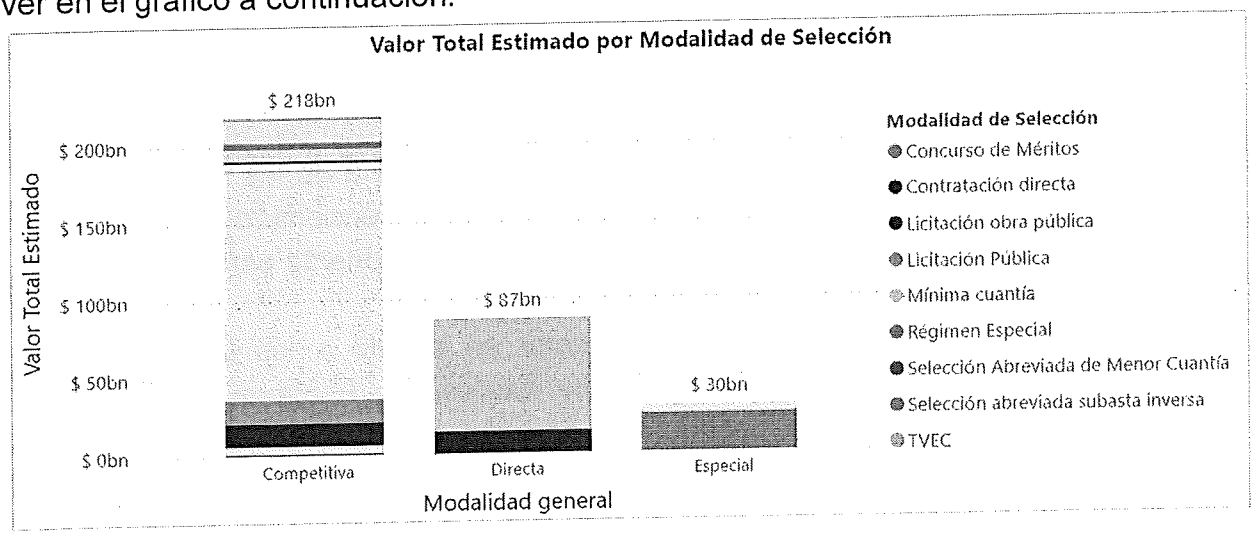
Los proveedores de los contratos ejecutados (según el valor) durante los años 2017 a 2021, son en su mayoría originarios del departamento del Huila con un 82% del total aproximadamente, seguidos de Bogotá (8.73%), Tolima, Boyacá, Cundinamarca,

[3] DANE, Boletín Técnico GEIH. Internet, disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ene_23.pdf

Caquetá, Bolívar y Valle del Cauca.



Las modalidades de contratación en los últimos cinco años, ha sido en su mayoría Licitaciones Públicas, seguidas de Selecciones abreviadas de menor cuantía, régimen especial, mínimas cuantías y en menor medida contrataciones directas, como se puede ver en el gráfico a continuación.



Debido a que el origen de los proveedores son en su mayoría del Departamento del Huila y de éstos gran parte del Municipio de Pitalito; por la naturaleza de este tipo de contratos, por la ubicación geográfica del Municipio, para establecer una comunicación directa entre las dependencias y los proveedores, en caso de que exista suficiente oferta de este tipo de empresas en el Municipio y el Departamento y por apoyar la reactivación de la economía y el empleo local, la entidad procederá a limitar el proceso a Mipymes en primer

orden de preferencia a nivel Municipal, luego a Departamental y finalmente a Nacional. Siempre que se cumplan los preceptos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

ASPECTOS TÉCNICOS

En el ejercicio de su función la firma contratista debe dar estricta aplicación a la normatividad. Los requerimientos técnicos mínimos para la prestación de este servicio son:

- Prestación del servicio cumpliendo la cobertura proyectada del programa.
- Responder por los elementos, bienes, información que se pongan a su disposición para la ejecución del presente contrato, respondiendo por sus uso y conservación.
- Rendir con los informes sobre la ejecución y el estado del contrato, de forma oportuna o cuando se le solicite.
- Que los elementos suministrados cumplan con las condiciones legales que los regulen.
- Que el personal encargado de la prestación del servicio esté debidamente capacitado y dotado de acuerdo con las labores a desempeñar.
- Cumplir con las normas legales respecto al pago de salarios y demás prestaciones.

PERSPECTIVA FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional buscan establecer las condiciones mínimas que muestren la salud financiera de las firmas que aspiren a participar en el proceso y convertirse en el contratista seleccionado para la ejecución del contrato, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Se procede a realizar el análisis del sector en cuanto a los índices de Liquidez, Endeudamiento y Razón de Cobertura de Intereses y Patrimonio, y de esta forma determinar los requisitos necesarios de acuerdo con la información reportada a la Superintendencia de Sociedades, disponible en el Portal de Información Empresarial.

INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA
LIQUIDEZ	Se utiliza para determinar la capacidad que tiene una empresa para enfrentar las obligaciones contraídas a corto plazo. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la posibilidad de que la empresa consiga cancelar las deudas a corto plazo.	$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$

ENDEUDAMIENTO	Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras más alto sea este índice, mayor será el apalancamiento financiero de la empresa.	Pasivo Total / Activo Total
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	La razón de cobertura de intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.	Utilidad Operacional / Gasto Intereses
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Este indicador muestra la capacidad de eficiencia que tiene un proveedor para generar beneficios en su empresa a partir de la inversión realizada por los accionistas.	Utilidad Operacional / Patrimonio
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Este indicador mide la capacidad que tiene un proponente de manejar sus activos fijos existentes mientras generan ganancias. Si la Rentabilidad Sobre Activos es baja, la gerencia quizás sea deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente	Utilidad Operacional / Activo Total

Basado en la información más reciente suministrada por la SuperSociedades, donde reportan las empresas clasificadas en la actividad G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios, G4641 - Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico, G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, G4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, G4719 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco y G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, del sector Pymes Individuales, con corte 31 de diciembre de 2021, se presentan los siguientes indicadores financieros:

INDICADORES FINANCIEROS (A 31/12/2021, cifras en miles)

Liquidez	Activos Corrientes	$ 14.119.048.709	1,74
	Pasivos Corrientes	$ 8.114.589.342	
Endeudamiento	Pasivo Total	$ 11.457.917.127	0,56
	Activo Total	$ 20.328.083.430	
Razón de cobertura de Intereses	Utilidad Operacional	$ 2.400.621.027	4,75
	Gasto Intereses	$ 505.914.849	
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional	$ 2.400.621.027	0,27
	Patrimonio	$ 8.870.166.303	
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional	$ 2.400.621.027	0,12
	Activo Total	$ 20.328.083.430	

https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports

Las empresas de las actividades relacionadas con corte 31 de diciembre de 2021, presentan un índice de Liquidez de 1.74 valor que indica una probabilidad baja de incumplimiento de sus obligaciones a corto plazo. El índice de Endeudamiento arrojó un dato de 56%, que indica que por cada peso en activos hay 0,56 en obligaciones cifra que indica el nivel aproximado que se establecerá para este contrato. La Razón de Cobertura de Intereses de 4.75 refleja que los costos financieros están cubiertos por las utilidades operacionales, a mayor índice menor probabilidad de incumplimiento por lo tanto menor riesgo de ejecución. Respecto a los indicadores de Capacidad Organizacional tenemos que la Rentabilidad del Patrimonio es del 27%, nivel que muestra una adecuada rentabilidad en el sector. La Rentabilidad del Activo para el periodo del ejercicio contable fue del 12%.

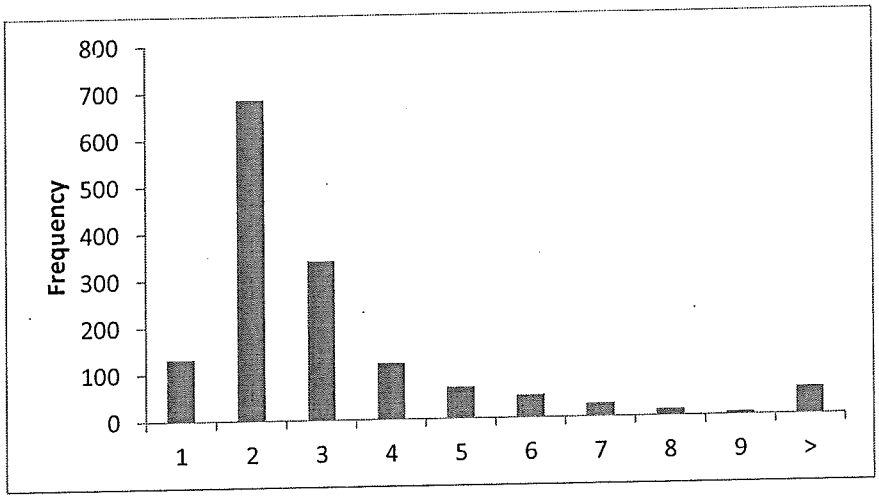
ÍNDICE DE LIQUIDEZ

FRECUENCIAS LIQUIDEZ

Rango	*fi*	Fi	hi	Hi
1	132	132	9%	9%
2	685	817	46%	55%
3	340	1157	23%	77%
4	120	1277	8%	85%
5	67	1344	4%	90%
6	48	1392	3%	93%
7	28	1420	2%	95%
8	13	1433	1%	96%
9	6	1439	0%	96%
>	58	1497	4%	100%

Elaborado por: JORGE EDUARDO BARON MENDEZ	Aprobado por: DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Oficina de Contratación	Cargo: Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo

HISTOGRAMA DE LIQUIDEZ



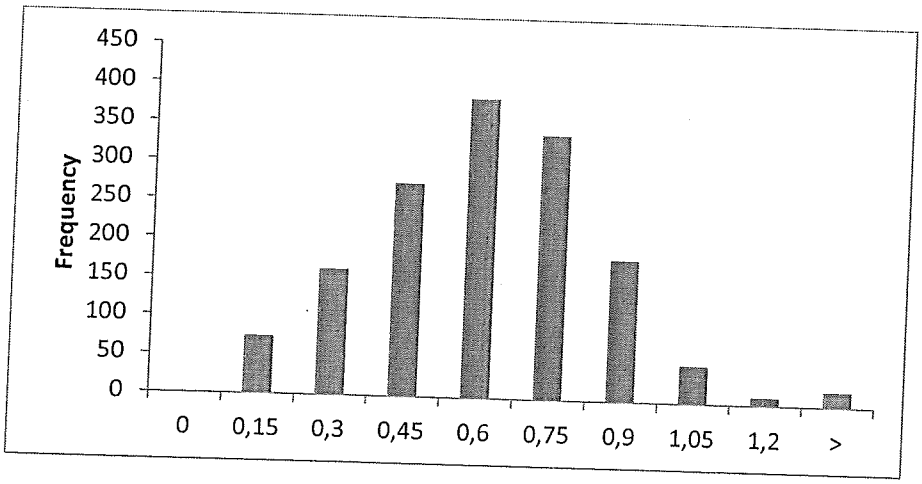
De acuerdo a la información financiera reportada en el portal de información de la Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de diciembre de 2021, el 55% de las empresas del ramo tienen un índice de liquidez en el rango de 0 a 2 cifra consecuente con el valor global del sector que fue de 1.74 como se ve en la tabla de frecuencias y el histograma de liquidez.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

FRECUENCIAS ENDEUDAMIENTO

Rango	*fi*	Fi	hi	Hi
0	0	0	0%	0%
0,15	74	74	5%	5%
0,3	162	236	11%	16%
0,45	274	510	18%	34%
0,6	385	895	26%	60%
0,75	340	1235	23%	82%
0,9	182	1417	12%	95%
1,05	49	1466	3%	98%
1,2	11	1477	1%	99%
>	20	1497	1%	100%

HISTOGRAMA ENDEUDAMIENTO



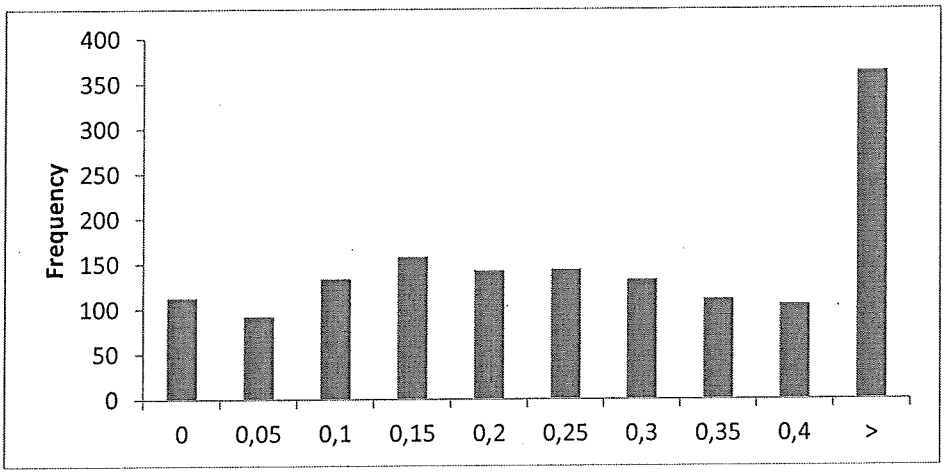
La tabla de frecuencias muestra que el 60% de las observaciones tienen un índice de endeudamiento inferior a 0,6 cifra coherente con el índice del sector de 0,57. De acuerdo al análisis estadístico se recomienda establecer en el presente objeto contractual un nivel acorde igual o inferior al 60%.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

FRECUENCIAS RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Rango	*fi*	Fi	hi	Hi
0	113	113	8%	8%
0,05	92	205	6%	14%
0,1	134	339	9%	23%
0,15	158	497	11%	33%
0,2	143	640	10%	43%
0,25	144	784	10%	52%
0,3	133	917	9%	61%
0,35	111	1028	7%	69%
0,4	105	1133	7%	76%
>	364	1497	24%	100%

HISTOGRAMA RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO



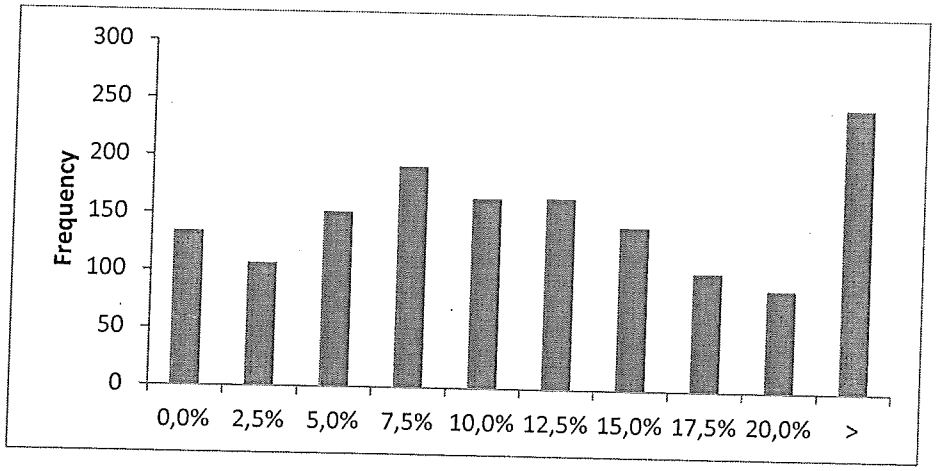
De acuerdo a la tabla de frecuencias relativas y absolutas, la rentabilidad del Patrimonio en la mayor parte del sector de actividades relacionadas, se encuentra en el rango de 0 a 30% con una frecuencia del 61% de las observaciones, la rentabilidad del patrimonio sector para el periodo analizado es del 27%.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

FRECUENCIAS RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Rango	*fi*	Fi	hi	Hi
0,0%	134	134	9%	9%
2,5%	107	241	7%	16%
5,0%	152	393	10%	26%
7,5%	192	585	13%	39%
10,0%	165	750	11%	50%
12,5%	166	916	11%	61%
15,0%	142	1058	9%	71%
17,5%	103	1161	7%	78%
20,0%	89	1250	6%	84%
>	247	1497	16%	100%

HISTOGRAMA RENTABILIDAD DEL ACTIVO



El análisis de la serie de datos de Rentabilidad del Activo nos muestra que en el rango de 0 a 12.5% se concentra la mayor parte de las empresas del sector, con un 61% de las observaciones, el índice general del sector fue del 12%.

El manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente establece que los indicadores de capacidad financiera buscan unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera, estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Para el caso particular del presente proceso de modalidad de Mínima Cuantía, estos se rigen por los principios de economía, eficiencia y eficacia, y el factor principal para adjudicar es el menor precio de la oferta económica por lo que no es necesario acreditar indicadores de capacidad financiera y organizacional.

DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA
Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo

JORGE EDUARDO BARÓN MÉNDEZ
Apoyo Oficina de Contratación

Pitalito Huila, 21 de marzo de 2023

Elaborado por: JORGE EDUARDO BARON MENDEZ	Aprobado por: DIANNY MARCELA ALBORNOZ BONILLA
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Oficina de Contratación	Cargo: Jefe Oficina de Ambiente y Gestión del Riesgo